

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44066** PONTEVEDRA

Edicto.

Doña Elena García Figueira, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 222/10 referente a la deudora "Residencial Aires, Sociedad Limitada", con código de identificación fiscal número B-36832368, cuyo centro de intereses principales lo tiene en camiño de Aires, número 1, Santo Tomé de Freixeiro (Vigo), e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al tomo 2.058, libro 2.058, folio 157; se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Vigo, 9 de diciembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100092590-1